DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-15254
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
Radicado IDIGER No. 2020ER16638

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: PEDRO ALEJANDRO RODRIGUEZ A.				SOLICITANTE: COMUNIDAD
CAT	17	**MÓVIL:**	CON	
FECHA:	15 de enero de 2021	**HORA:**	10:00	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 26 No. 52-08 Sur (P1) Diagonal 52 Sur No. 26-05 (P2)	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**			X1: 93753.53 Y1: 98185.00 X2: 93764.37 Y2: 98194.00 X3: 93759.62 Y3: 98199.68 X4: 93744.01 Y4: 98195.72			
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	El Carmen	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			50 m^2			
UPZ:	42 - Venecia	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			15			
LOCALIDAD:	06 - Tunjuelito	**FAMILIAS**	5	**ADULTOS**	10	**MENORES**	5	
CHIP:	AAA0016FCOE (P1) AAA0016FCNN (P2)	**PREDIOS EVALUADOS**			2			
AREA INSPECCIONADA	200 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-39347			

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

4. ADVERTENCIAS

La gestión del riesgo es una responsabilidad de todos los habitantes colombianos, en donde estos, así como las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen. En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de detalle de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas. Adicionalmente, los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Actividades de la construcción

6. ANTECEDENTES:

Los predios evaluados se localizan en el Sector Catastral El Carmen de la Localidad de Tunjuelito y de acuerdo con los planos Normativos de "Amenaza de Inundación" y "Amenaza por movimientos en masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 200 y 469 de 2003), actualizados por las Resoluciones 1631 y 0751 de 2018 de la Secretaria Distrital de Planeación, respectivamente; los predios evaluados no presentan cobertura de amenaza por movimientos en masa ni por inundación por desbordamiento.

Revisado el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de Bogotá (SIRE), se pudo establecer que, para los predios evaluados, se emitió el Diagnóstico Técnico DI-14585, en el que no se observaron daños en ninguna de las viviendas allí emplazadas. Con base en esto en el DI-14585 se recomendó entre otras lo siguiente: implementar acciones de mantenimiento y/o mejoramiento en los inmuebles.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

7. LOCALIZACIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día quince (15) de enero de 2021, a los predios P1 y P2 en el Sector Catastral El Carmen de la Localidad de Tunjuelito.

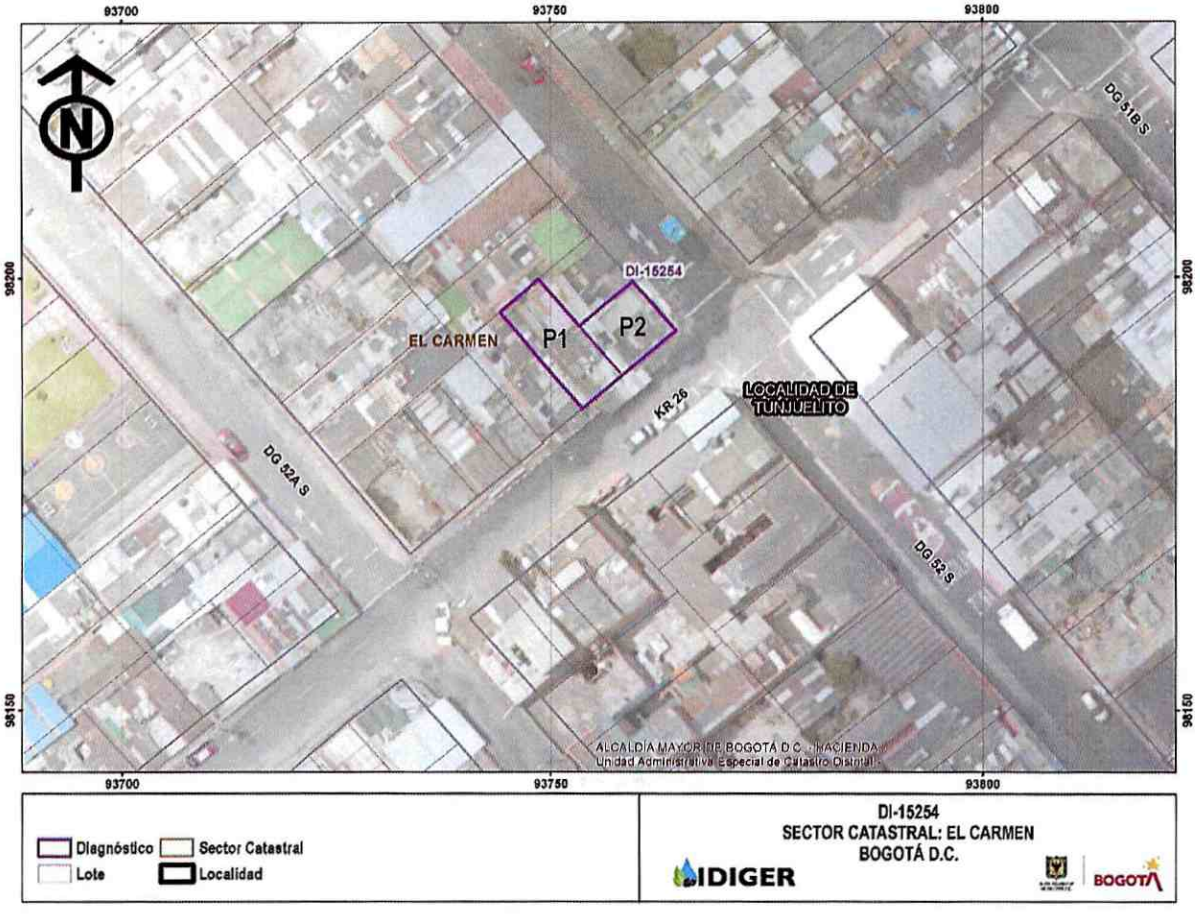


Figura 1. Localización predio de la Carrera 26 No. 52-09 Sur (P1) y el predio de la Diagonal 52 Sur No. 26-05 (P2), Sector Catastral El Carmen de la Localidad de Tunjuelito.

Tabla 1. Predios Evaluados.

PREDIO	DIRECCIÓN	CHIP
P1	Carrera 26 No. 52-09 Sur	AAA0016FCOE
P2	Diagonal 52 Sur No. 26-05	AAA0016FCNN

8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 15 de enero de 2021, al predio P1 y P2, encontrando que el sector corresponde a una zona relativamente plana, donde están construidas edificaciones entre

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

uno (01) y cuatro (04) niveles. El sector cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios y tiene vías de acceso vehiculares y peatonales pavimentadas.

En el predio P1 se localiza una vivienda de cuatro niveles con sistemas estructural en mampostería simple, placas de entrepiso y contrapiso en concreto y cubierta liviana con tejas de fibrocemento apoyadas sobre correas metálicas y sobre los muros de cerramiento de la vivienda. Desde el exterior se evidencia que la edificación no cuenta con medidas de confinamiento vertical tipo columnas, sin embargo, no se evidencian daños en los elementos que conforman los muros, ni pérdida de la verticalidad de dichos elementos. Se resalta que el muro que se localiza adyacente al predio P2, no presenta al momento ningún tipo de daño de acuerdo con lo observado desde el exterior. Al momento nadie atiende el llamado por lo que no se puede adelantar la inspección al interior; sin embargo, desde la parte externa no se aprecian daños en sus costados visibles (Fotografías 1 y 2).

En el predio P2 se localiza una vivienda de un nivel con posible sistema estructural en muros de carga en mampostería y cubierta liviana con tejas de fibrocemento. Al momento los responsables del predio no permiten el ingreso y manifiestan que la vivienda no presenta ningún daño (Fotografía 3 y 4).

9. POSIBLES CAUSAS:

Ninguna al momento de la visita técnica ya que no se evidencian daños en las viviendas evaluadas.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Vista de los predios P1 y P2, en el Sector Catastra El Carmen de la Localidad de Tunjuelito.



Fotografía 2. Vista del predio P1 desde el exterior donde no se evidencian daños.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071





Fotografías 3 y 4. Vista del predio P2, en el que no se aprecian daños desde el exterior.

11. DAÑOS:

Tabla1. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	No. DE PISOS	DAÑO
1	Carrera 26 No. 52-09 Sur	Sin información	Edificación	Residencial	4	Ninguno
2	Diagonal 52 Sur No. 26-05	Sin información	Edificación	Residencial	1	Ninguno

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	.

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Ninguno al momento de la visita técnica.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual a las viviendas emplazadas en el P1 y P2, en el Sector Catastral El Carmen de la Localidad de Tunjuelito.

14. CONCLUSIONES.

- No se puede concluir acerca de la estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio P1, en el Sector Catastral El Carmen de La Localidad de Tunjuelito, dado que no fue posible el ingreso al interior de esta. Sin embargo, desde el exterior no se evidencian daños que así lo indiquen.

- No se puede concluir acerca de la estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio P2, en el Sector Catastral El Carmen de La Localidad de Tunjuelito, dado que no fue posible el ingreso al interior de esta. Sin embargo, desde el exterior no se evidencian daños que así lo indiquen.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

15. RECOMENDACIONES

- A los responsables de los predios P1 y P2, en el Sector Catastral El Carmen de la Localidad de Tunjuelito, implementar acciones para el mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento de las viviendas, esto con el fin de garantizar durante su vida útil, las condiciones adecuadas para su uso. Acciones que se recomienda adelantar con el apoyo de personal idóneo tramitando los permisos respectivos y teniendo en cuenta la normatividad vigente.

- A la Alcaldía Local de Tunjuelito, desde su competencia adelantar el seguimiento de las recomendaciones impartidas en el presente Diagnóstico Técnico, esto con el fin de garantizar la integridad física de los habitantes del predio P1.

16. APROBACIONES

Elaboró
Firma:_____ Nombre: PEDRO ALEJANDRO RODRIGUEZ A. Profesión: INGENIERO CIVIL *Contratista*
Reviso
Nombre: Jairo William Torres Becerra Coordinador de Asistencia Técnica

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071